ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A."

En la ciudad de Quito, el dia 28 de marzo del año 2013, en el inmueble ubicado en la Avenida Amazonas No N6-114 y Avenida La República, siendo las 10h00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañia **COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas: el doctor Marcelo Erazo Bastidas, apoderado de la Compañia accionista ZESCO FINANCIAL S.A., titular de veinte y nueve mil setecientas (29.700) acciones, y el ingeniero David Erazo Carrión, en representación de la señora Manuela Martínez Osorio, titular de trescientas (300) acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de treinta mil dólares. Se encuentran pagadas en su totalidad. Asiste, además, el Gerente General de la Compañia, señor Jorge Ramiro Díaz Idrovo.

En ausencia de la Presidenta titular, preside la Junta el doctor Marcelo Erazo Bastidas, y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañia, Jorge Ramiro Díaz Idrovo.

Estando representada el 100% del capital pagado de la compañia **COMERCIAL GALILEA COMGALILEA S.A.,** los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañias renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del dia:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañia correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.
5. Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2013 y fijar sus honorarios.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del dia.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Gerente General de la Compañia, señor Jorge Ramiro Diaz Idrovo, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2012. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el mencionado ejercicio económico. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se da lectura al informe del Comisario señor Guido Vega correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.

Por secretaria se da lectura a la propuesta de la Administración respecto al destino de las utilidades. Aceptando esta propuesta, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad destinar la utilidad neta del ejercicio esto es, la cantidad de $ 32.190,83 de la siguiente manera:

A reserva legal:	US $	0,00
Para distribución a accionistas:	US $	32.190,83

5.- Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2013 y fijar sus honorarios.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar al señor Guido Patricio Vega Vega como Comisario Principal y al señor Erika Rocio Quilachamin Espinoza como Comisaria Suplente y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11h30 horas.

Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-hoc
Apoderado de la Compañia
ZESCO FINANCIAL S.A

Sr. Ramiro Díaz Idrovo
Secretario-Gerente General

Ing. David Erazo Carrión
Representante de la accionista
Manuela Martinez Osorio